



IQUIQUE, 02 de Octubre de 2014

Decreto Alcaldicio N° 1568

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 1057, de fecha 15 de Julio de 2014, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1032, de fecha 10 de Julio de 2014, y aprueba el Programa Municipal " Mantención Areas Verdes, y Programa Municipal "Mantención Aseo Ciudad", dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 2005, de fecha 10 de Septiembre de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato Sr. Francisco Rivera Arcos, a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría, con V°B° de este mismo.

Currículum Vitae de doña Juana Cuello Manquez, se adjunta cédula de identidad.

Currículum Vitae de doña Susana Hernández Carvajal.

Memorándum N° 3847, de fecha 16 de Septiembre de 2014, de Director (S) Asesoría Jurídica a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría.

Memorándum N° 3846, de fecha 16 de Septiembre de 2014, de Director (S) Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000528, de fecha 23 de Septiembre de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000528 de fecha 23 de Septiembre de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 29 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y doña Juana Cuello Manquez, correspondiente al Programa Mantención Areas Verdes.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 29 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y doña Susana Hernández Carvajal, correspondiente al Programa Mantención Areas Verdes.

Decreto Alcaldicio N° 194, materia de Personal, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique, a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio N° 980, materia de Personal, de fecha 01 de Octubre de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Jorge Paniagua Solis.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

V°B°
DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
I.M.I.

DECRETO

1.- Apruébese 02 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 29 de Septiembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde don Jorge Soria Quiroga, y las personas que a continuación se detallan, quien ejecutarán las labores de **JARDINERO**, inserto en el Programa " **MANTENCION AREAS VERDES** ", con un total de 200 horas mensuales, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la establecido en Memorandum N° 2005 de fecha 10 de Agosto de 2014 de la Dirección de Aseo y Ornato.

Nombre	Rut	Valor Hora	Cargo	Programa	Vigencia
JUANA CUELLO MANQUEZ	[REDACTED]	\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/09/14 al 30/09/14
SUSANA HERNANDEZ CARVAJAL	[REDACTED]	\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/09/14 al 30/09/14

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.037	PROGRAMA MANTENCION AREAS VERDES	\$ 1.100.000	\$ 75.132.000	\$ 74.032.000
	Total Imputado	\$ 1.100.000		

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE

JORGE PANIAGUA SOLIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VOTO
DIRECCIÓN TESORERÍA JURÍDICA
I.M.I.